



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AUTO NÚMERO 3266 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022**

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 438 del 2010”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 438-2010 adelantado en contra de ANTONIO REY LOPEZ, con Nit. 79146527 y código de expediente No. 6100721, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 955 del 27/12/2010 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 953 de 23/08/2011, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	57923

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 438 del 2010”*

The screenshot shows a web browser window displaying the MINTIC website. The page title is "OBLIGACIÓN". The main content area contains a table with the following data:

OBLIGACIÓN	
Expediente	6100721
Nit	79146527
Razón Social	ANTONIO REY LOPEZ
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	57923
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 02/03/2009
Fecha Inicial	01/01/2009
Fecha Final	31/12/2009
Fecha Obligación	02/03/2009
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	46944 - 2009
Número Proceso	438 - 2010
Valor Inicial	50.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

Below the table, there is a section titled "DETALLE OBLIGACIÓN" with a table showing payment details:

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	57923	736	334	\$ 50.000	16/01/2014	23/01/2014

At the bottom of the details section, there is a "Volver" button.

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 438 del 2010, contra ANTONIO REY LOPEZ, con Nit. 79146527 y código de expediente No. 6100721, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

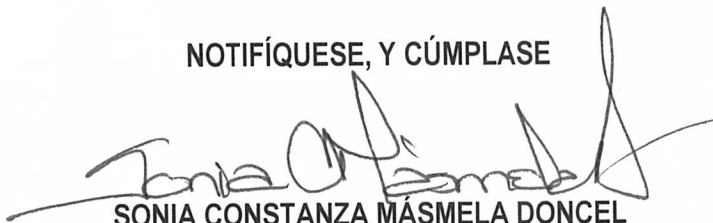


*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 438 del 2010”*

---

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**



**SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

